Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal

RESOLUCION J.M. Nº 72 /2020

POR LA QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR LLAMADOS BAJO LA MODALIDAD DE PAGO PLURIANUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CUYAS EJECUCIONES VAN A SOBREPASAR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.----------

VISTO: La nota de fecha 13 de Noviembre del 2020 presentada por el Intendente Municipal mediante la cual solicita la autorización de la Junta Municipal para realizar llamados a contratación bajo la modalidad de pago plurianual para la obra: **"Construcción de Cercado Perimetral en Colegio Nacional Carlos Antonio López, ID N° 386192**", se hace en carácter plurianual y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" en su Art. 14 establece:"…No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente….".----------

Que, considerando los plazos de ejecución y los pagos por las obras programadas por el Ejecutivo Municipal van a superar el presente ejercicio fiscal, en razón de encontrarnos en los últimos meses del año en curso, es apropiado autorizar a la Administración Municipal a implementar el llamado correspondiente bajo la modalidad de pago plurianual, con afectación de los ejercicios 2020 y 2021.----------

POR TANTO,
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ
REUNIDA EN CONSEJO, RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a realizar llamado bajo la modalidad de Pago Plurianual para la contratación de obras cuyas ejecuciones van a sobrepasar el presente ejercicio fiscal".----------

Art. 2º ESTABLECER que la autorización resuelta en el artículo anterior con compromiso de afectación de los presupuestos de los ejercicios fiscales del 2020 y 2021 para la obra: **"Construcción de Cercado Perimetral en Colegio Nacional Carlos Antonio López, ID N° 386192**".----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ, A LOS 18… DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020----------

Junta Municipal Mcal. F.S. López
Secretaria Junta Municipal

TANIA LOMAQUIS
Secretaria General J.M.

Junta Municipal Mcal. F.S. López
Presidente Junta Municipal

PROF. RAMON ROMERO
Presidente de la Junta Municipal